

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, se comunica a todos los interesados en el procedimiento, que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cuenca, recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 342/2022, por el que se impugna el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2022 por el cual se hace pública el nombramiento interino de un Técnico de Patrimonio-Patrimonio Histórico, para el Servicio de Patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cuenca, sito en la calle Gerardo Diego, nº 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca a 25 de octubre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Darío Francisco Dolz Fernández.
